



DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. 229/2016

6 de junio de 2016

Vistas las actuaciones llevadas a cabo para la creación de bolsas de empleo de peón del servicio de residuos urbanos, limpieza viaria, garbigune de Badesa.

De conformidad con el Acuerdo adoptado en el Consejo de Administración del 20 de abril y del 18 de mayo de 2016, que aprueba las bases de dicho proceso, y a su vez, resuelven la reclamación presentada por la sección sindical CC.OO., en relación con las mismas,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos en la bolsa de empleo de peón del servicio de residuos urbanos, limpieza viaria, garbigune de Badesa.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de dos días hábiles, a los efectos de reclamaciones o subsanación de errores, a contar desde el día siguiente de su publicación.

La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se produjeran reclamaciones. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en una nueva resolución por la que se apruebe la lista definitiva y que se hará pública, asimismo, en la forma indicada.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI
15376430X
72583354T
15379198H
15361334W
15376857T
15395713L
15384798Y
15362625M
44174775D
72577116H
15400068G
44342962C
15371404K



DNI
72580285J
58027435E
15350217V
15398457A
15362930B
15365178M
15378074K
44160827E
15374793Y
15351174P
44345678E
15381786F
15349046L
15398821E
11912143Y
44342333N
72577319Z
15380994C
15378802J
15388056K
15368067L
15351612D
15993726D
15393481H
72585763V
72440642A
15400708T
15400870R
30647518H
15998071F
44139281G
15377626X
15378783V
X5217865Q
X5098574A



DNI
72584379J
78871585P
72577325C
73045911G
15378551S
15371577X
44173193Z
44346184E

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
15387768D	No acredita el punto 5.e
72552141F	No acredita el punto 5.d
Y2860066F	No acredita el punto 5.e
Y4358637J	No acredita el punto 5.d y 5.e
15370371T	No acredita el punto 5.d y 5.e
72573006W	No acredita el punto 5.d
Y1610305C	No acredita el punto 5.d y 5.e
X6851348Q	No acredita el punto 5.d y 5.e
72443437S	No acredita el punto 5.d y 5.e
72443486H	No acredita el punto 5.e
15349037X	No acredita el punto 5.e
15396327N	No acredita el punto 5.e
X6407235X	No acredita el punto 5.e
07856917W	No acredita el punto 5.e
44341526X	No acredita el punto 5.e
X4076246W	No acredita el punto 5.e
72580919A	No acredita el punto 5.e
72576203W	No acredita el punto 5.d



DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
44173173V	No acredita el punto 5.d
X3682067C	No acredita el punto 5.d y 5.e
15394643F	No acredita el punto 5.d y 5.e
73126768Q	No acredita el punto 5.e
15356011S	No acredita el punto 5.e
15394486B	No acredita el punto 5.d
15389575E	No acredita el punto 5.e
X2056062T	No acredita el punto 5.d
34726552W	No acredita el punto 5.e
X0330553C	No acredita el punto 5.d
15397317J	No acredita el punto 5.d
72545355C	No acredita el punto 5.d
79227251W	No acredita el punto 5.d y 5.e
15386853Z	No acredita el punto 5.d
34986726T	No acredita el punto 5.d
79371966R	No acredita el punto 5.d
39459066J	No acredita el punto 5.d

Motivos de exclusión: no acreditar los requisitos exigidos en la base quinta "requisitos de los aspirantes"

5.d) no presentar la titulación exigida

5.e) no presenta carnet de conducir B

En Eibar a 6 de junio de 2016

